	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	**FOR-GESFIN-02**
Nit. 800.104.048-2	**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**	VERSIÓN	08
	FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA PAGO DE CONTRATOS	VIGENCIA	10/03/2022
		Página 1 de 1	

REQUISITOS RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

NOMBRE CONTRATISTA: **EDWARD GONZALO MENESES SIBO** **CONTRATO N.º** **003 DE 2024**

FECHA: **28 de Mayo de 2024** **PAGO N.º** **4** **DE** **6**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **FREDY ALEXIS NIEVES MARIN**

N.º	REQUISITO	IMPRESO	SECOP	OBSERVACIÓN
1	Cuenta de cobro o Factura de venta si es régimen común	X		
2	Planilla de pago de seguridad social (Régimen simplificado) y/o Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Régimen común)	X		
3	Informe de actividades. (FOR-GESAD-12)	X		
4	Certificación juramentada de retención por rentas laborares (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique) (FOR-GESFIN-41)			
5	Copia Primer hoja de RUT (solo en caso de actualización)			
6	Minuta u orden de compra según corresponda (solo en caso de modificaciones)	X		
7	Copia de certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista (Primer o único pago y en caso de modificaciones) aplica solo para pago por medio de transferencia bancaria **Nota: A la entrega de la certificación, esta no puede ser mayor a 3 meses de su expedición.**			
8	Informe de supervisión (FOR-GESAD-42)	X		
9	Designación de supervisor (solo en caso de modificaciones)			
10	Copia del acto administrativo (Únicamente para los casos de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar de vigencias anteriores)			
11	Entrada a almacén (Cuando aplique)			
	Solamente para último pago:			
12	Acta de terminación y/o liquidación según el caso (FOR-GESAD-25 / FOR-GESAD-26)			

IMPORTANTE:

SEÑOR CONTRATISTA:

a. Los documentos del **ítem 1 al 4** deben ser firmados y cargados digitalmente (PDF) en el portal de la contratación **SECOP II.**

b. Para los casos de **facturación electrónica**, se debe **anexar copia de la autorización numeración de facturación** expedida por la DIAN.

c. Para la **prestación de servicios de persona natural** recuerde que el **IBC de la seguridad social y ARL DEBE SER del 40% sobre el valor mensual a pagar.**

d. Para los casos de **certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales**, este **debe ir firmado por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según aplique**, de quien se debe **anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes actualizados de la Junta central de contadores.**

e. Solamente cuando tenga toda la documentación con el Vo. Bo. del supervisor del contrato, se puede radicar la cuenta de cobro en la oficina de Gestión financiera.

SEÑOR SUPERVISOR:

a. La **fecha de expedición de la cuenta de cobro o factura de venta** anexa, debe corresponder al **mes en que se está radicando la cuenta a Gestión financiera.**

b. Es su responsabilidad **verificar que el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales sean liquidados con el IBC que corresponda para cada tipo y VALOR de contrato, además de realizar la respectiva verificación de los aportes en el ADRES.**

c. En caso de que **no se encuentre descrito en el contrato** el nombre del supervisor, anexar **copia de la designación de supervisión**.

d. El Informe de supervisión debe ser en original y cargado en formato PDF en el portal de la contratación SECOP II.

e. Una vez realizado el pago todos los documentos (incluida copia de la orden de pago y comprobante de egreso) deben ser anexados a la carpeta expediente del contrato.

Vo. Bo. SUPERVISOR

USO EXCLUSIVO GESTIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ **FECHA:** _____**: SE TRAMITA PARA PAGO:SI** ☐ **NO** ☐

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: _____

FECHA REINICIO DE TRAMITE: _____

RECIBIDO PARA ARCHIVO: _____ **FECHA:** _____**N° FOLIOS**_____

Villavicencio, Mayo 28 de 2024

CUENTA DE COBRO No. 04

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NIT. 800.104.048-2
Calle 40 No. 32 – 38 Centro

DEBE A:

EDWARD GONZALO MENESES SIBO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.859.398 de Villavicencio, la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($3.033.613)**, por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE,** según Contrato de Prestación de Servicios No 003 de Enero 16 del 2024, periodo comprendido del 18 de Abril al 17 de Mayo del 2024.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 488439407583 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



EDWARD GONZALO MENESES SIBO
C.C. 1.121.859.398 de Villavicencio
NIT 1121859398-3
Carrera 9 No. 20 – 25 Las Camelias
CEL. 316 6608652

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859398		MENESES SIBO EDWARD GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 9 # 20 - 25 BRR CAMELIAS	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	659658639	9466745816	I	2024/05/24	2024/05/24	BANCO CAJA SOCIAL	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1121859398	MENESES SIBO EDWARD GONZALO	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

2024/05/28 10:29 AM

Fecha de presentación del informe	**28 DE MAYO DE 2024**

RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO

Nombre Contratista:	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación:	1.121.859.398 de Villavicencio
Número de contrato:	003 DE 2024
Periodo del informe:	Cuarto (4) 18 de Abril al 17 de Mayo del 2024
Valor del contrato	$12.134.452 ADICIÓN 1 $ 6.067.226
Numero de pagos	6
Pago No.	4
Avance físico (%):	66,67%

Descripción de Actividades periodo

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A. Durante los periodos de sesiones ordinarias, extraordinarias y diferentes comisiones: El desarrollo de las actividades que a continuación detallo se cumplieron en un periodo comprendido entre el 18 de Abril al 17 de Mayo del año en curso.	
1. Garantizar la transmisión en vivo y en directo a través de la página oficial del Concejo Municipal en Facebook, YouTube, Sede electrónica y demás medios de comunicación con los que cuente la entidad de todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y diferentes comisiones desarrolladas por el Concejo Municipal de Villavicencio.	Garanticé la transmisión en vivo de las sesiones extraordinarias citadas por el alcalde municipal según decretos No. 1000-24/154 de 2024 y No. 1000-24/173 de 2024 y sesiones de comisión primera de plan, desarrollo y bienes, legal para la equidad de la Mujer, las cuales se emitieron en el Fanpage del Concejo Municipal de Villavicencio, canal de YouTube y publicados en nuestra sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co. Para el presente informe el total de las sesiones trasmitidas las describo a continuación: Sesiones Extraordinarias 32 trasmisiones, comisión primera 6 trasmisiones, comisión segunda 2 trasmisiones y comisión tercera 1 trasmisiones. Teniendo en cuenta las trasmisiones realizadas durante estos días de sesiones ordinarias evidenciamos un crecimiento en nuestras redes sociales Facebook, Instagram y YouTube en el cual las estadísticas nos muestra que en el Fanpage logramos 197 seguidores nuevos, el alcance de nuestras publicaciones llegó a 14,6 mil personas y las interacciones de nuestro contenido publicado fueron de 28,9 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Facebook. En nuestro perfil de Instagram logramos 170 seguidores nuevos, el alcance de nuestras publicaciones llegó a 13,3 mil personas y las interacciones de nuestro contenido publicado

	fueron de 1,6 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Instagram y en nuestro canal de YouTube las estadísticas muestran que logramos 7 seguidores nuevos, una visualización de 911 personas y que el total de tiempo de visualización de nuestras trasmisiones fueron de 170,7 horas. Todo esto se debe al continuo trabajo que se realiza en las redes sociales junto con la Comunicadora Social y periodista de la Corporación.
2. Garantizar que el audio generado durante las transmisiones sea asegurado, almacenado y publicado en la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio.	Garantice el aseguramiento y almacenamiento de cada uno de los audios que se generaron en el transcurso de las sesiones extraordinarias citadas por alcalde municipal según decretos No. 1000-24/154 de 2024 y No. 1000-24/173 de 2024 y comisiones primera de plan, desarrollo y bienes, segunda de presupuesto y hacienda pública y tercera administrativa y de gobierno, los cuales están almacenados en el disco externo asignado para esta tarea, en nuestro portal web concejodevillavicencio.gov.co y también en nuestra unidad compartida en la nube de Google Drive. Durante el periodo del presente informe se generaron un total de 41 audios que a continuación describo. Sesiones Extraordinarias 32 audios, comisión primera 6 audios, comisión segunda 2 audios y comisión tercera 1 audio. Los audios publicados en nuestra sede electrónica tienen como restricción un peso máximo de 30 MB por tanto son comprimidos o particionados cada uno mediante una herramienta libre de licenciamiento llama Audacity.
3. Administrar y operar el software asignado para las transmisiones; así como el diseño visual (Escenas, imágenes, banner, colores, texto etc.).	Administré y operé el software de trasmisiones OBS Studio, para este periodo garanticé el funcionamiento eficiente del software durante las transmisiones, supervisando activamente su desempeño y realizando ajustes en tiempo real para optimizar la calidad y la experiencia del usuario. Desarrollé y mantuve un diseño visual coherente y atractivo para las transmisiones. Esto incluyó la selección de imágenes y colores apropiados de cada una de las escenas de entrada, salida, receso, primeros planos, escenas multicámaras y escena de presentaciones de los diferentes proyectos de acuerdo para las sesiones ordinarias correspondientes a sesiones extraordinarias citadas por el alcalde municipal actividad realizada en compañía del diseñador gráfico de la corporación.

4. Realizar mantenimiento preventivo garantizando en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos utilizados para las diferentes transmisiones (cámaras, sonido del recinto, micrófonos, grabadoras, proyectores, equipos de cómputo).	Realicé de manera rigurosa el mantenimiento preventivo de todos los equipos esenciales utilizados para las diversas transmisiones. Este proceso ha asegurado que las cámaras, el sistema de sonido del recinto, los micrófonos, la grabadora, el proyector y el equipo de cómputo se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento. Se han implementado procedimientos sistemáticos y programados para la inspección regular, la limpieza y la calibración de cada componente, con el objetivo de prevenir posibles fallos técnicos durante las transmisiones. Este enfoque proactivo hacia el mantenimiento garantiza la continuidad operativa y la calidad consistente de los equipos, contribuyendo así en el desarrollo de cada una de las sesiones que se realizaron durante el periodo de este informe.
5. Administrar y mantener actualizada la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio; lo que conlleva: a.- La revisión diaria de la información existente en la página para su posterior actualización; b.- Revisión, organización de la información y actualización de los módulos respectivos; c.- soporte en las cuentas de correo electrónico institucional.	Administre y actualice la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio, para el periodo del presente informe realice el cargue de los proyectos de acuerdo 004, 005, 006,007 y 008 del 2024 con sus respectivos soportes, de igual forma cargue ponencias para primer debate de este proyecto. Publique los demás documentos que fueron remitidos al correo electrónico del área de sistemas. Realice soporte a las cuentas de correo electrónico verificando del uso de la unidad compartida en Google Drive asignada a todos los funcionarios del área administrativa comprobando que se esté realizando el cargue correcto de los documentos que utilizan en sus labores diarias y se este almacenado de manera correcta además de verificar los documentos que se encuentran en la papelera de reciclaje.

RELACIÓN DE ANEXOS (SI APLICA)

Anexo 1. Informe detallado de actividades realizadas con evidencia fotográfica.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CC No. 1.121.859.398 de Villavicencio

ANEXO 1

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 003 de 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 18 DE ABRIL DE 2024 AL 17 DE MAYO DE 2024.

EDWARD MENESES SIBO
CONTRATISTA

PRESENTADO A
FREDY A. NIEVES MARIN
SUPERVISOR

VILLAVICENCIO – 2024

INFORME DEL CONTRATO

Fecha de presentación del informe	**28 DE MAYO DE 2024**
RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO	
Nombre Contratista:	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación:	1.121.859.398 de Villavicencio
Número de contrato:	003 DE 2024
Periodo del informe:	Cuarto (4) 18 de Abril al 17 de Mayo del 2024
Valor del contrato	$12.134.452 ADICIÓN 1 $ 6.067.226
Numero de pagos	6
Pago No.	4
Avance físico (%):	66,67 %

Descripción de Actividades periodo

Para el desarrollo del presente contrato se cumple con la normatividad nacional y municipal; y se desarrolla cumpliendo las siguientes ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

A. Durante los periodos de sesiones ordinarias, extraordinarias y diferentes comisiones:

1. Garantizar la transmisión en vivo y en directo a través de la página oficial del Concejo Municipal en Facebook, YouTube, Sede electrónica y demás medios de comunicación con los que cuente la entidad de todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y diferentes comisiones desarrolladas por el Concejo Municipal de Villavicencio.

Garanticé la transmisión en vivo de las sesiones extraordinarias citadas por el alcalde municipal según decretos No. 1000-24/154 de 2024 y No. 1000-24/173 de 2024 y sesiones de comisión primera de plan, desarrollo y bienes, legal para la equidad de la Mujer, las cuales se emitieron en el Fanpage del Concejo Municipal de Villavicencio, canal de YouTube y publicados en nuestra sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co. Para el presente informe el total de las sesiones trasmitidas las describo a continuación:

	Sesiones Extraordinarias	**Comisión Primera**	**Comisión Segunda**	**Comisión Tercera**	**TOTAL**
Trasmisiones	32	6	2	1	**41**

Teniendo en cuenta las trasmisiones realizadas durante estos días de sesiones ordinarias evidenciamos un crecimiento en nuestras redes sociales Facebook, Instagram y YouTube en el cual las estadísticas nos muestra que en el Fanpage logramos 197 seguidores nuevos, el alcance de nuestras publicaciones llegó a 14,6 mil personas y las interacciones de nuestro contenido publicado fueron de 28,9 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Facebook. En nuestro perfil de Instagram logramos 170 seguidores nuevos, el alcance de nuestras publicaciones llegó a 13,3 mil personas y las interacciones de nuestro contenido publicado fueron de 1,6 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Instagram y en nuestro canal de YouTube las estadísticas muestran que logramos 7 seguidores nuevos, una visualización de 911 personas y que el total de tiempo de visualización de nuestras trasmisiones fueron de 170,7 horas. Todo esto se debe al continuo trabajo que se realiza en las redes sociales junto con la Comunicadora Social y periodista de la Corporación.



Imagen 1. Trasmisiones sesiones Ordinarias y de comisiones en YouTube.

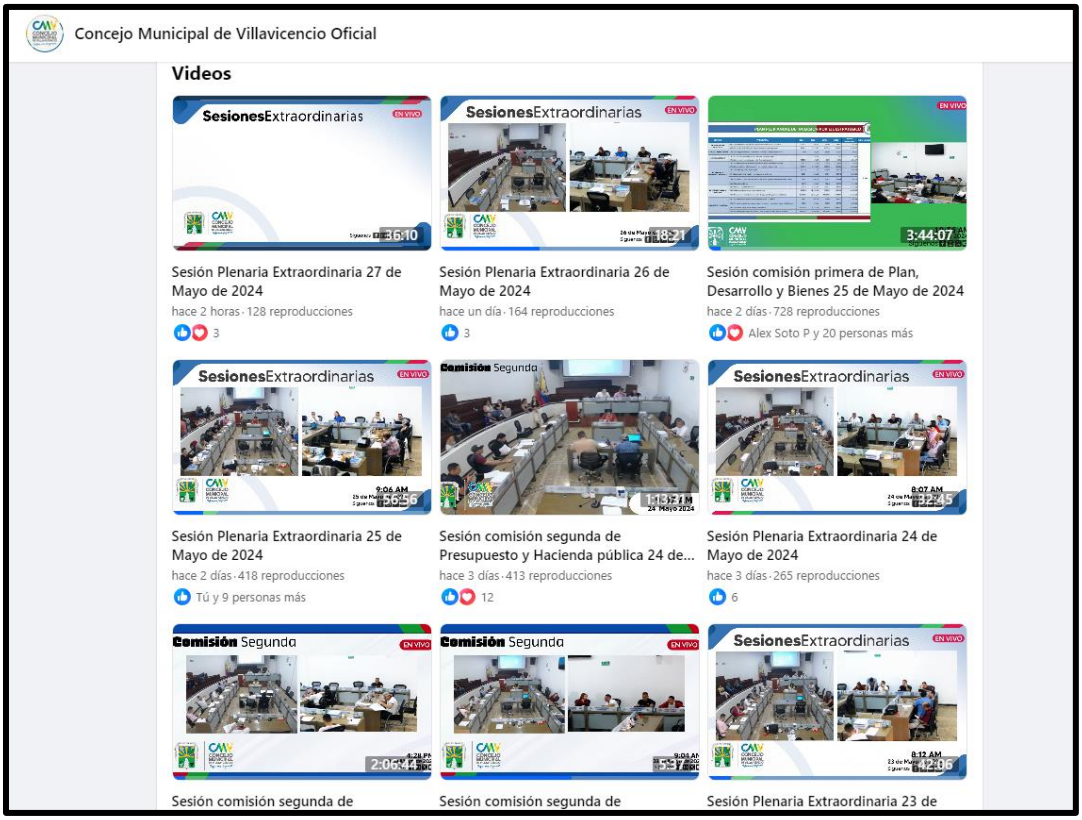


Imagen 2. Trasmisiones sesiones Ordinarias y de comisiones en Facebook.

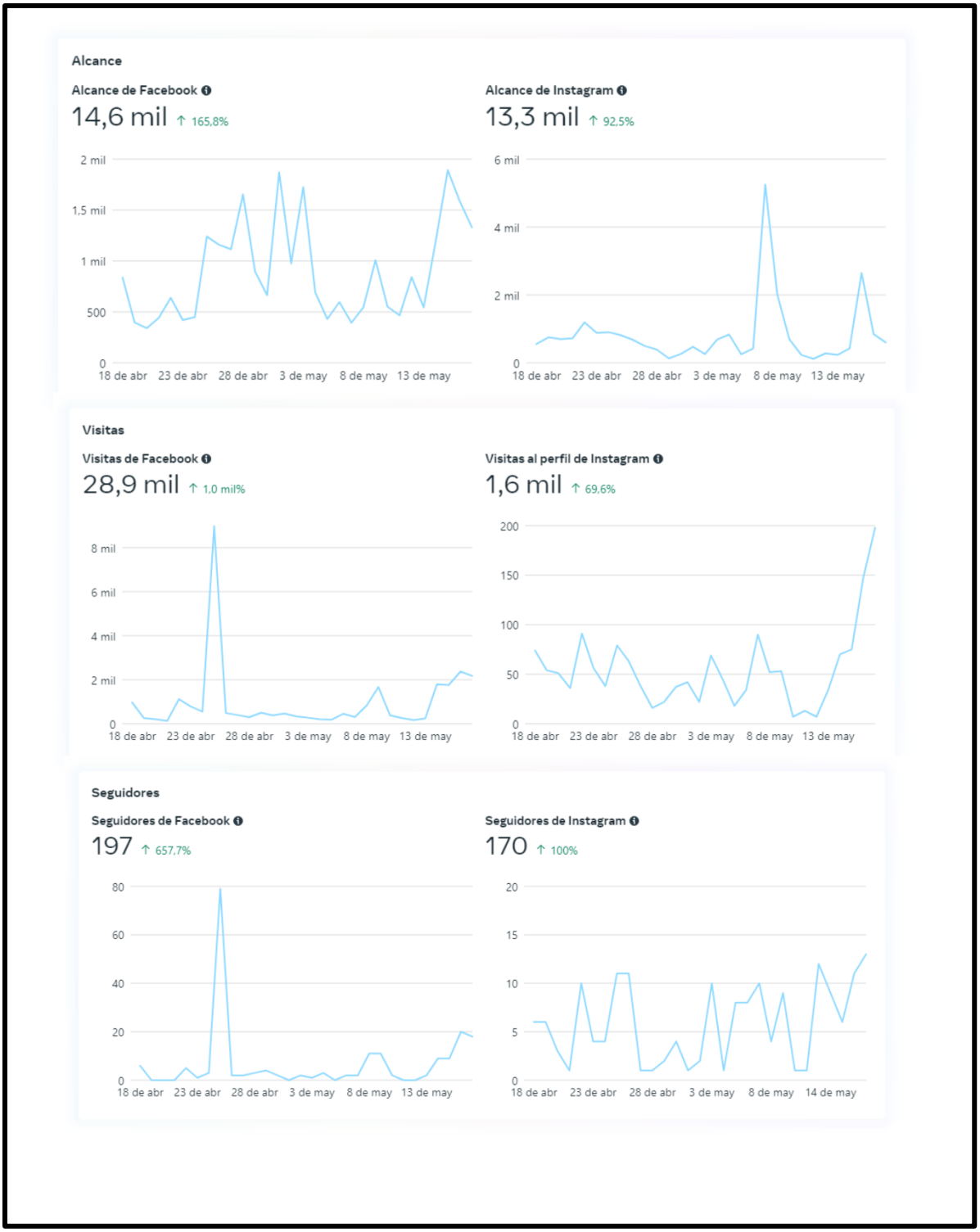


Imagen 3. Estadísticas trasmisiones de las sesiones en Facebook e Instagram.



Imagen 4. Estadísticas trasmisiones de las sesiones en YouTube.

2. Garantizar que el audio generado durante las transmisiones sea asegurado, almacenado y publicado en la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio.

Garantice el aseguramiento y almacenamiento de cada uno de los audios que se generaron en el transcurso de las sesiones extraordinarias citadas por alcalde municipal según decretos No. 1000-24/154 de 2024 y No. 1000-24/173 de 2024 y comisiones primera de plan, desarrollo y bienes, segunda de presupuesto y hacienda pública y tercera administrativa y de gobierno, los cuales están almacenados en el disco externo asignado para esta tarea, en nuestro portal web concejodevillavicencio.gov.co y también en nuestra unidad compartida en la nube de Google Drive. Durante el periodo del presente informe se generaron un total de 41 audios que a continuación describo. Sesiones Extraordinarias 32 audios, comisión primera 6 audios, comisión segunda 2 audios y comisión tercera 1 audio.

Los audios publicados en nuestra sede electrónica tienen como restricción un peso máximo de 30 MB por tanto son comprimidos o particionados cada uno mediante una herramienta libre de licenciamiento llama Audacity.

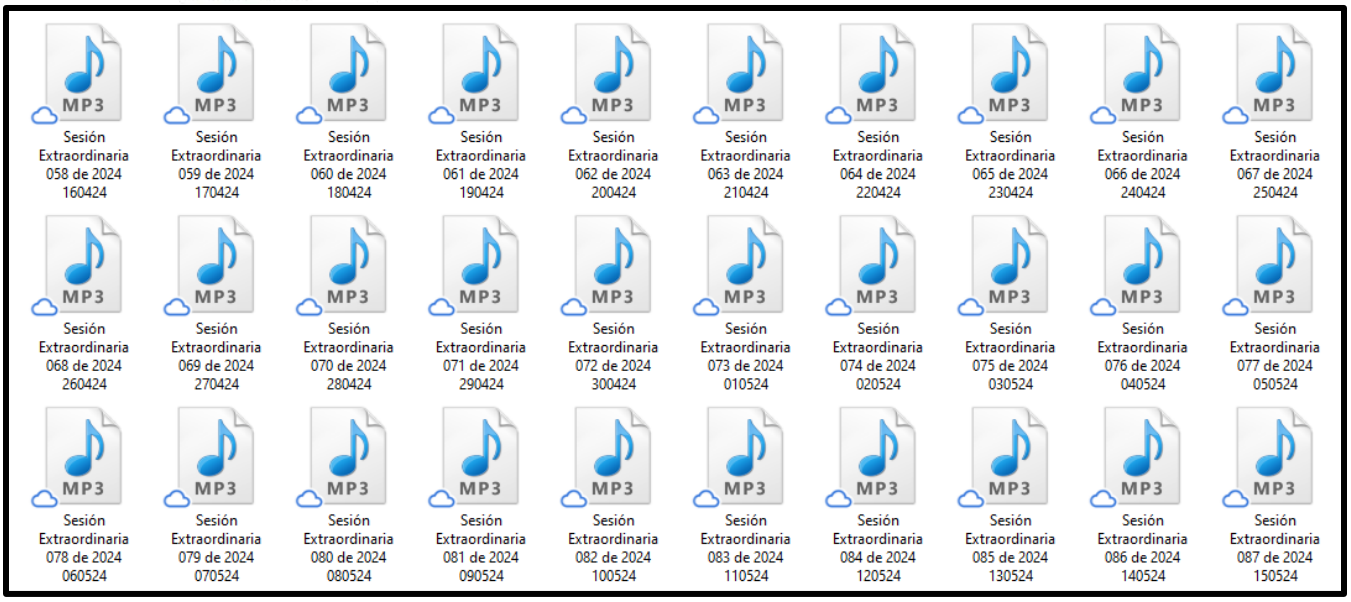


Imagen 5. Audios de sesiones guardados en Google Drive.

3. Administrar y operar el software asignado para las transmisiones; así como el diseño visual (Escenas, imágenes, banner, colores, texto etc.).

Administré y operé el software de trasmisiones OBS Studio, para este periodo garanticé el funcionamiento eficiente del software durante las transmisiones, supervisando activamente su desempeño y realizando ajustes en tiempo real para optimizar la calidad y la experiencia del usuario. Desarrollé y mantuve un diseño visual coherente y atractivo para las transmisiones. Esto incluyó la selección de imágenes y colores apropiados de cada una de las escenas de entrada, salida, receso, primeros planos, escenas multicámaras y escena de presentaciones de los diferentes proyectos de acuerdo para las sesiones ordinarias correspondientes a sesiones extraordinarias citadas por el alcalde municipal actividad realizada en compañía del diseñador grafico de la corporación.

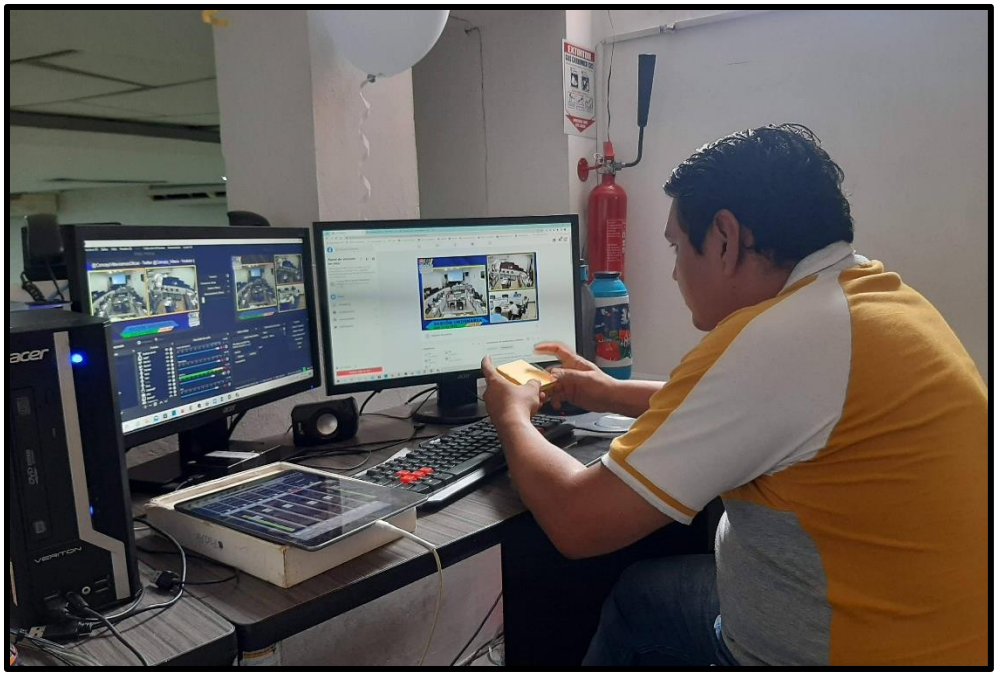


Imagen 6. Operación de OBS Studio en trasmisión

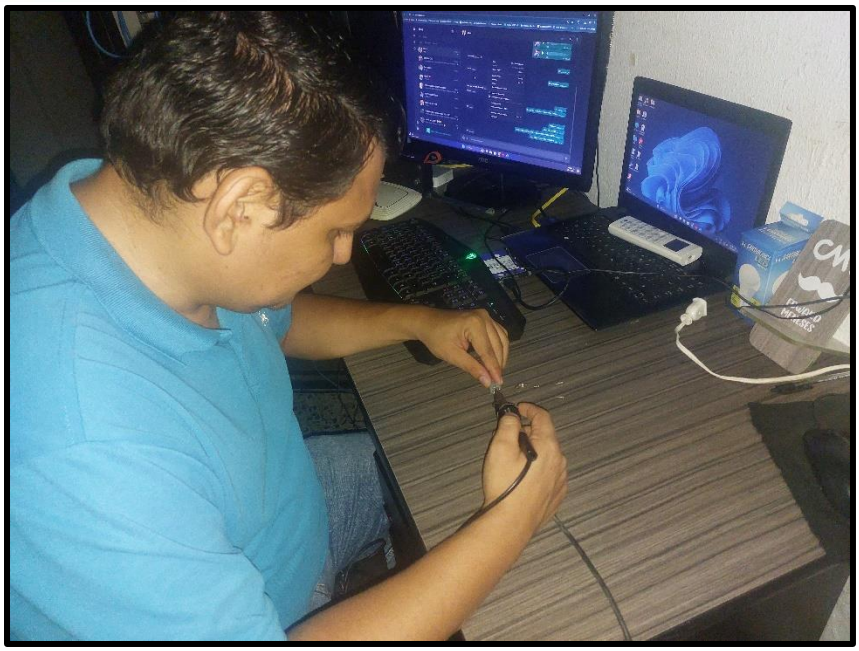


Imagen 7. Diseños creados para las sesiones extraordinarias con apoyo del diseñador gráfico.

4. Realizar mantenimiento preventivo garantizando en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos utilizados para las diferentes transmisiones (cámaras, sonido del recinto, micrófonos, grabadoras, proyectores, equipos de cómputo).

Realicé de manera rigurosa el mantenimiento preventivo de todos los equipos esenciales utilizados para las diversas transmisiones. Este proceso ha asegurado que las cámaras, el sistema de sonido del recinto, los micrófonos, la grabadora, el proyector y el equipo de cómputo se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento. Se han implementado procedimientos sistemáticos y programados para la inspección regular, la limpieza y la calibración de cada componente, con el objetivo de prevenir posibles fallos técnicos durante las transmisiones. Este enfoque proactivo hacia el mantenimiento garantiza la continuidad operativa y la calidad consistente de los equipos, contribuyendo así en el desarrollo de cada una de las sesiones que se realizaron durante el periodo de este informe.



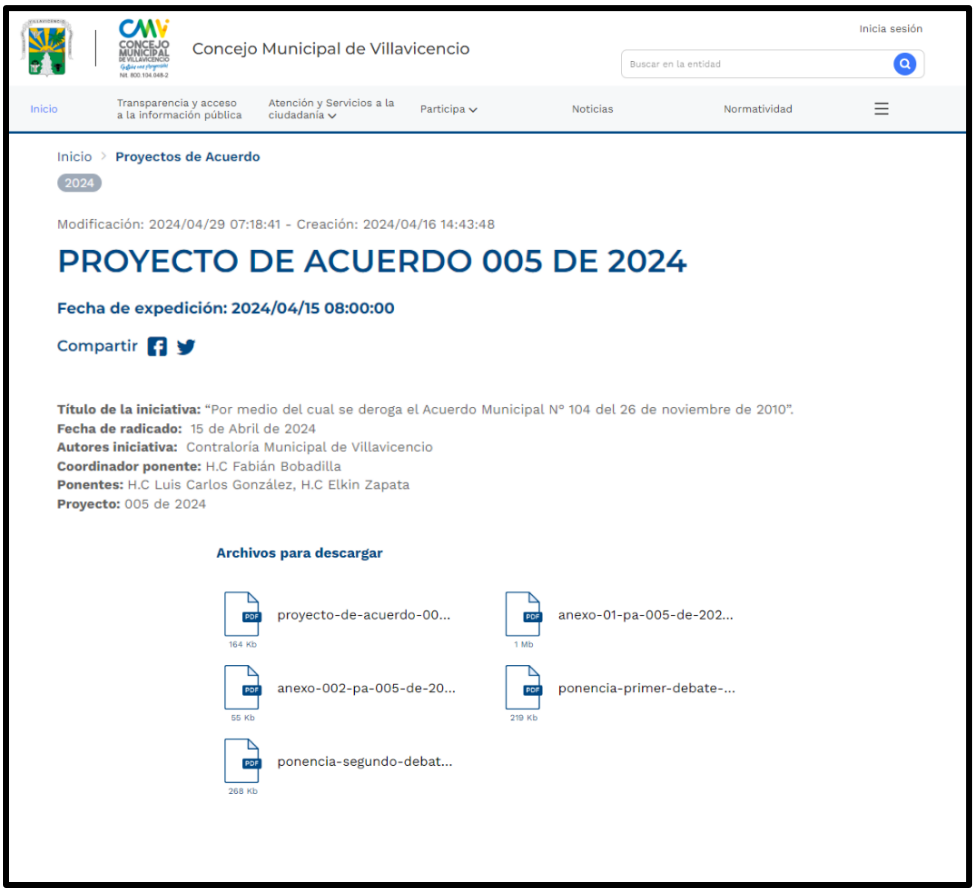


5. Administrar y mantener actualizada la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio; lo que conlleva: a.- La revisión diaria de la información existente en la página para su posterior actualización; b.- Revisión, organización de la información y actualización de los módulos respectivos; c.- soporte en las cuentas de correo electrónico institucional.

Administre y actualice la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio, para el periodo del presente informe realice el cargue de los proyectos de acuerdo 004, 005, 006,007 y 008 del 2024 con sus respectivos soportes, de igual forma cargue ponencias para primer debate de este proyecto. Publique los demás documentos que fueron remitidos al correo electrónico del área de sistemas.

Realice soporte a las cuentas de correo electrónico verificando del uso de la unidad compartida en Google Drive asignada a todos los funcionarios del área administrativa comprobando que se esté realizando el cargue correcto de los documentos que utilizan en sus labores diarias y se este almacenado de manera correcta además de verificar los documentos que se encuentran en la papelera de reciclaje.





Concejo Municipal de Villavicencio

Inicia sesión

Buscar en la entidad

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Noticias | Normatividad

Inicio > **Proyectos de Acuerdo**

2024

Modificación: 2024/04/29 07:18:41 - Creación: 2024/04/16 14:43:48

PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2024

Fecha de expedición: 2024/04/15 08:00:00

Compartir

Título de la iniciativa: "Por medio del cual se deroga el Acuerdo Municipal N° 104 del 26 de noviembre de 2010".
Fecha de radicado: 15 de Abril de 2024
Autores iniciativa: Contraloría Municipal de Villavicencio
Coordinador ponente: H.C Fabián Bobadilla
Ponentes: H.C Luis Carlos González, H.C Elkin Zapata
Proyecto: 005 de 2024

Archivos para descargar

proyecto-de-acuerdo-00... 164 Kb
anexo-01-pa-005-de-202... 1 Mb
anexo-002-pa-005-de-20... 55 Kb
ponencia-primer-debate-... 219 Kb
ponencia-segundo-debat... 268 Kb



Concejo Municipal de Villavicencio

Inicia sesión

Buscar en la entidad

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Noticias | Normatividad

Inicio > **Proyectos de Acuerdo**

2024

Modificación: 2024/04/22 07:15:38 - Creación: 2024/04/16 14:48:40

PROYECTO DE ACUERDO 006 DE 2024

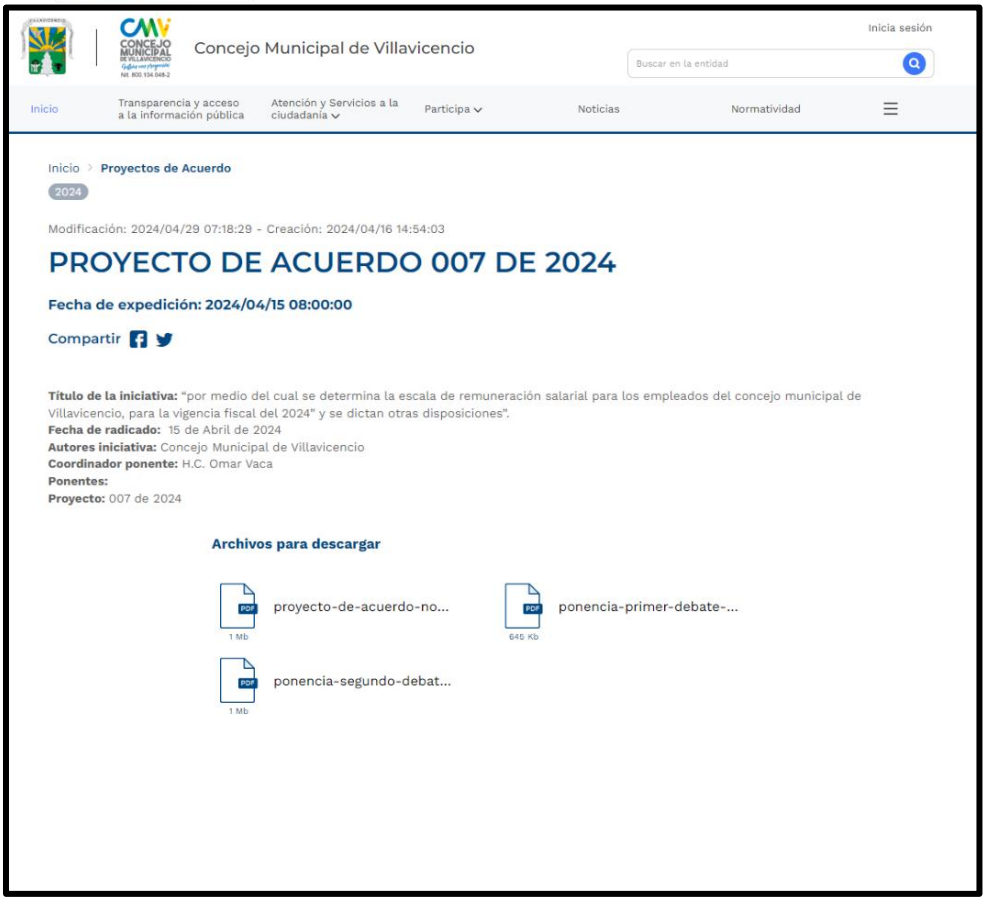
Fecha de expedición: 2024/04/15 08:00:00

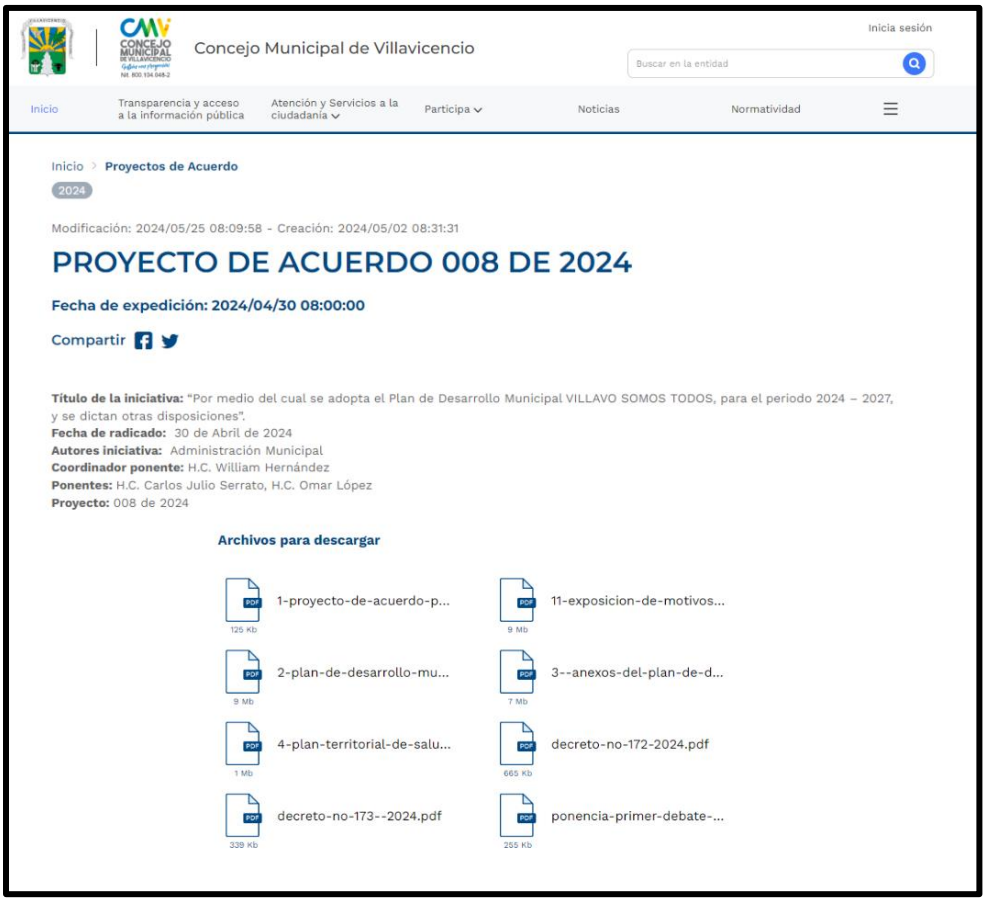
Compartir

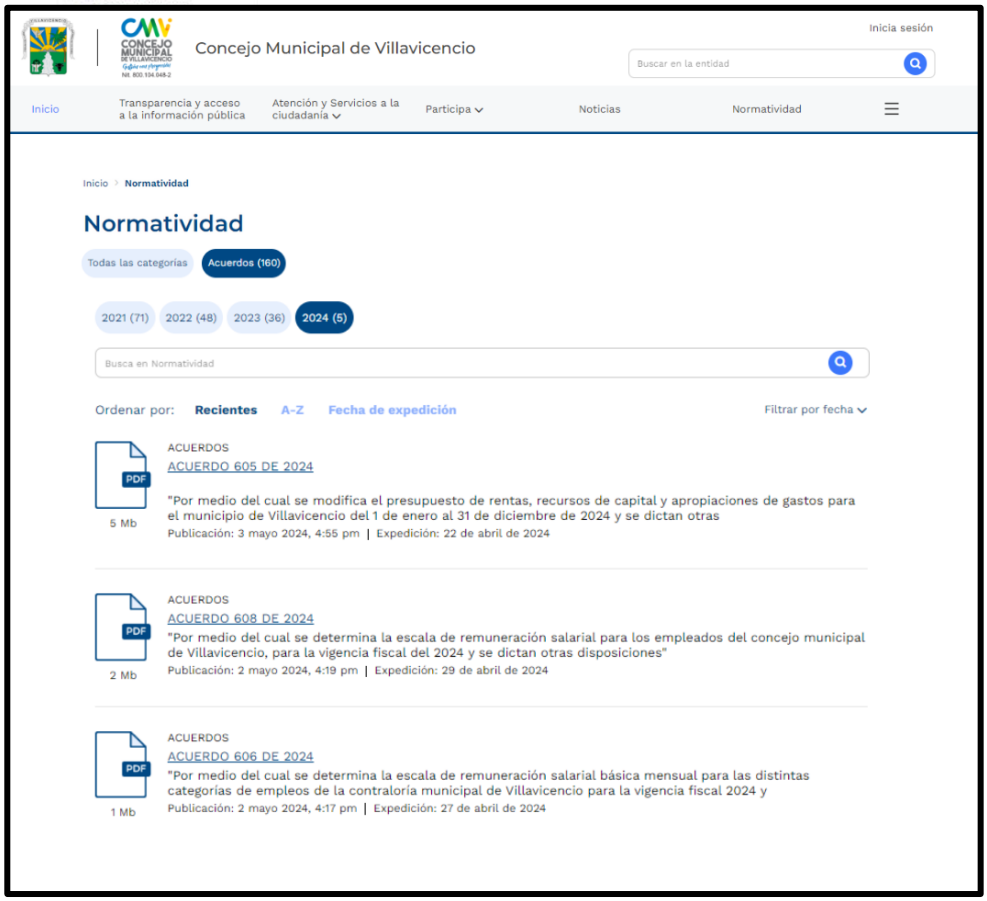
Título de la iniciativa: "Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto N° 1000-24/546 de 2023, por medio del cual se establece y adopta el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para el municipio de Villavicencio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones".
Fecha de radicado: 15 de Abril de 2024
Autores iniciativa: Administración Municipal
Coordinador ponente: H.C. Diego Garay
Ponentes: H.C. Edilberto Landaeta, H.C. Armando Baquero
Proyecto: 006 de 2024

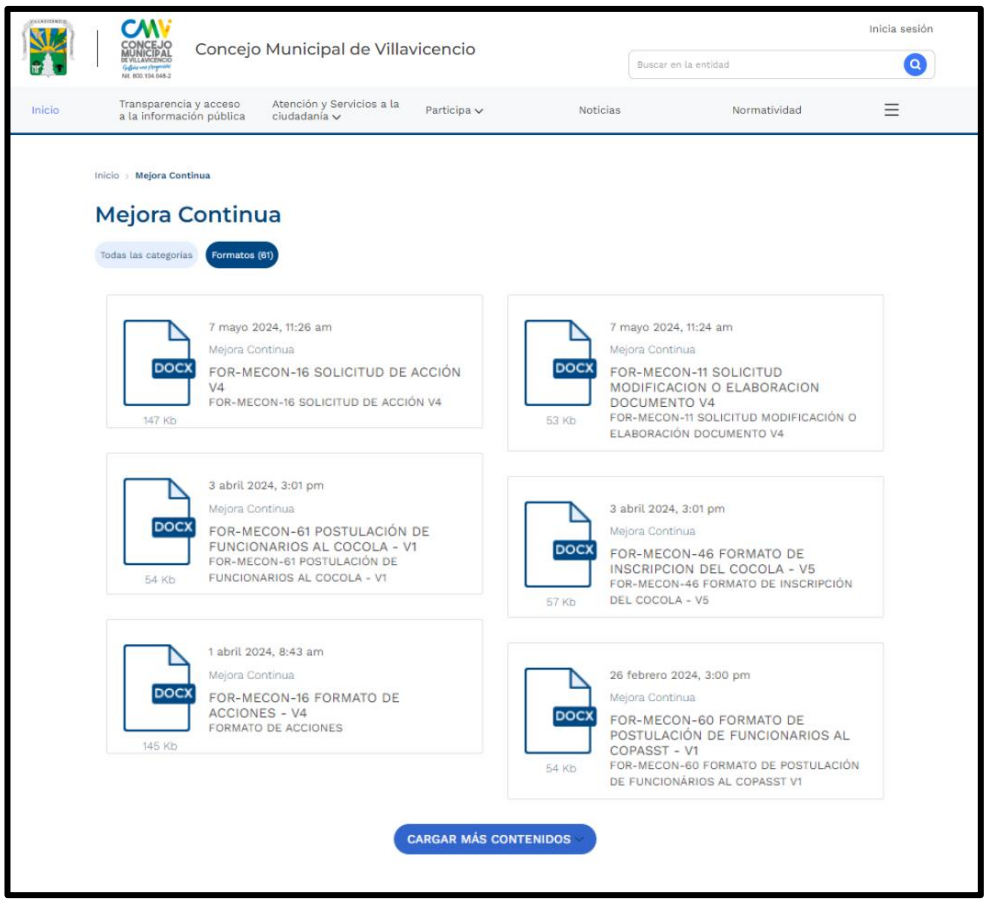
Archivos para descargar

proyecto-de-acuerdo-00... 441 Kb
exposicion-de-motivos-p... 847 Kb
ponencia-primer-debate-... 556 Kb
ponencia-segundo-debat... 1 Mb


Concejo Municipal de Villavicencio
Inicia sesión
Buscar en la entidad
Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad
Inicio > Proyectos de Acuerdo
2024
Modificación: 2024/04/29 07:18:29 - Creación: 2024/04/16 14:54:03
PROYECTO DE ACUERDO 007 DE 2024
Fecha de expedición: 2024/04/15 08:00:00
Compartir
Título de la iniciativa: "por medio del cual se determina la escala de remuneración salarial para los empleados del concejo municipal de Villavicencio, para la vigencia fiscal del 2024" y se dictan otras disposiciones".
Fecha de radicado: 15 de Abril de 2024
Autores iniciativa: Concejo Municipal de Villavicencio
Coordinador ponente: H.C. Omar Vaca
Ponentes:
Proyecto: 007 de 2024
Archivos para descargar
proyecto-de-acuerdo-no... 1 Mb
ponencia-primer-debate-... 645 Kb
ponencia-segundo-debat... 1 Mb


Concejo Municipal de Villavicencio
Inicia sesión
Buscar en la entidad
Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad
Inicio > Proyectos de Acuerdo
2024
Modificación: 2024/05/25 08:09:58 - Creación: 2024/05/02 08:31:31
PROYECTO DE ACUERDO 008 DE 2024
Fecha de expedición: 2024/04/30 08:00:00
Compartir
Título de la iniciativa: "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal VILLAVO SOMOS TODOS, para el periodo 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones".
Fecha de radicado: 30 de Abril de 2024
Autores iniciativa: Administración Municipal
Coordinador ponente: H.C. William Hernández
Ponentes: H.C. Carlos Julio Serrato, H.C. Omar López
Proyecto: 008 de 2024
Archivos para descargar
1-proyecto-de-acuerdo-p... 125 Kb
11-exposicion-de-motivos... 9 Mb
2-plan-de-desarrollo-mu... 9 Mb
3--anexos-del-plan-de-d... 7 Mb
4-plan-territorial-de-salu... 1 Mb
decreto-no-172-2024.pdf 665 Kb
decreto-no-173--2024.pdf 339 Kb
ponencia-primer-debate-... 255 Kb


Concejo Municipal de Villavicencio
Inicia sesión
Buscar en la entidad
Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad
Inicio > Normatividad
Normatividad
Todas las categorías
Acuerdos (160)
2021 (71)
2022 (48)
2023 (36)
2024 (5)
Busca en Normatividad
Ordenar por: Recientes A-Z Fecha de expedición
Filtrar por fecha
ACUERDOS
ACUERDO 605 DE 2024
"Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para el municipio de Villavicencio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras
Publicación: 3 mayo 2024, 4:55 pm | Expedición: 22 de abril de 2024
5 Mb
ACUERDOS
ACUERDO 608 DE 2024
"Por medio del cual se determina la escala de remuneración salarial para los empleados del concejo municipal de Villavicencio, para la vigencia fiscal del 2024 y se dictan otras disposiciones"
Publicación: 2 mayo 2024, 4:19 pm | Expedición: 29 de abril de 2024
2 Mb
ACUERDOS
ACUERDO 606 DE 2024
"Por medio del cual se determina la escala de remuneración salarial básica mensual para las distintas categorías de empleos de la contraloría municipal de Villavicencio para la vigencia fiscal 2024 y
Publicación: 2 mayo 2024, 4:17 pm | Expedición: 27 de abril de 2024
1 Mb


Concejo Municipal de Villavicencio
Inicia sesión
Buscar en la entidad
Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad
Inicio > Mejora Continua
Mejora Continua
Todas las categorías
Formatos (61)
7 mayo 2024, 11:26 am
Mejora Continua
FOR-MECON-16 SOLICITUD DE ACCIÓN V4
FOR-MECON-16 SOLICITUD DE ACCIÓN V4
147 Kb
7 mayo 2024, 11:24 am
Mejora Continua
FOR-MECON-11 SOLICITUD MODIFICACION O ELABORACION DOCUMENTO V4
FOR-MECON-11 SOLICITUD MODIFICACIÓN O ELABORACIÓN DOCUMENTO V4
53 Kb
3 abril 2024, 3:01 pm
Mejora Continua
FOR-MECON-61 POSTULACIÓN DE FUNCIONARIOS AL COCOLA - V1
FOR-MECON-61 POSTULACIÓN DE FUNCIONARIOS AL COCOLA - V1
54 Kb
3 abril 2024, 3:01 pm
Mejora Continua
FOR-MECON-46 FORMATO DE INSCRIPCION DEL COCOLA - V5
FOR-MECON-46 FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL COCOLA - V5
57 Kb
1 abril 2024, 8:43 am
Mejora Continua
FOR-MECON-16 FORMATO DE ACCIONES - V4
FORMATO DE ACCIONES
145 Kb
26 febrero 2024, 3:00 pm
Mejora Continua
FOR-MECON-60 FORMATO DE POSTULACIÓN DE FUNCIONARIOS AL COPASST - V1
FOR-MECON-60 FORMATO DE POSTULACIÓN DE FUNCIONARIOS AL COPASST V1
54 Kb
CARGAR MÁS CONTENIDOS

ACTIVIDAD	FECHA
Elemento:Content Id:16221 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 024 DE 2024 - Accion:Insert	10/05/2024 10:09:49 a.m.
Elemento:Content Id:16220 Nombre:SESIÓN COMISIÓN PRIMERA 003 DE 2024 - Accion:Insert	10/05/2024 10:08:15 a.m.
Elemento:Content Id:16219 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 023 DE 2024 - Accion:Insert	10/05/2024 10:04:40 a.m.
Elemento:Content Id:16218 Nombre:SESIÓN COMISIÓN PRIMERA 002 DE 2024 - Accion:Insert	10/05/2024 10:02:22 a.m.
Elemento:Content Id:16217 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 022 DE 2024 - Accion:Insert	10/05/2024 9:48:43 a.m.
Elemento:Content Id:16207 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 021 DE 2024 - Accion:Insert	7/05/2024 8:57:26 a.m.
Elemento:Content Id:16206 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 020 DE 2024 - Accion:Insert	7/05/2024 8:55:26 a.m.
Elemento:Content Id:16205 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 019 DE 2024 - Accion:Insert	7/05/2024 8:52:44 a.m.
Elemento:Content Id:16204 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 018 DE 2024 - Accion:Insert	7/05/2024 8:47:31 a.m.
Elemento:Content Id:16198 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 017 DE 2024 - Accion:Insert	3/05/2024 9:48:49 a.m.
Elemento:Content Id:16194 Nombre:ACUERDO 608 DE 2024 - Accion:Insert	2/05/2024 4:19:36 p.m.
Elemento:Content Id:16193 Nombre:ACUERDO 606 DE 2024 - Accion:Edit	2/05/2024 4:17:50 p.m.
Elemento:Content Id:16193 Nombre:ACUERDO 606 DE 2024 - Accion:Insert	2/05/2024 4:16:25 p.m.
Elemento:Content Id:16192 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 016 DE 2024 - Accion:Insert	2/05/2024 8:39:11 a.m.
Elemento:Content Id:16191 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 015 DE 2024 - Accion:Insert	2/05/2024 8:36:45 a.m.
Elemento:Content Id:16190 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 008 DE 2024 - Accion:Insert	2/05/2024 8:31:32 a.m.
Elemento:Content Id:16185 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 015 DE 2024 - Accion:Insert	30/04/2024 8:57:48 a.m.
Elemento:Content Id:16184 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 014 DE 2024 - Accion:Insert	29/04/2024 11:27:30 a.m.
Elemento:Content Id:16183 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 013 DE 2024 - Accion:Insert	29/04/2024 11:24:07 a.m.
Elemento:Content Id:16182 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 012 DE 2024 - Accion:Insert	29/04/2024 11:22:14 a.m.
Elemento:Content Id:16181 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 011 DE 2024 - Accion:Insert	29/04/2024 11:19:35 a.m.
Elemento:Content Id:16125 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2024 - Accion:Edit	29/04/2024 7:18:41 a.m.
Elemento:Content Id:16127 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 007 DE 2024 - Accion:Edit	29/04/2024 7:18:29 a.m.
Elemento:Content Id:16127 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 007 DE 2024 - Accion:Edit	29/04/2024 7:18:09 a.m.
Elemento:Content Id:16124 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2024 - Accion:Edit	27/04/2024 7:45:56 a.m.
Elemento:Content Id:7635 Nombre:SANDY YOBANA VARGAS SANCHEZ - Accion:Edit	26/04/2024 2:48:42 p.m.
Elemento:Content Id:7626 Nombre:JENNIFER PAOLA DUARTE MARÍN - Accion:Edit	26/04/2024 2:48:32 p.m.
Elemento:Content Id:7626 Nombre:JENNIFER PAOLA DUARTE MARÍN - Accion:Edit	26/04/2024 2:44:58 p.m.
Elemento:Content Id:7609 Nombre:JENNY SURILLY ROMERO CORTES - Accion:Edit	26/04/2024 2:44:15 p.m.
Elemento:Content Id:7626 Nombre:JENNIFER PAOLA DUARTE MARÍN - Accion:Edit	26/04/2024 2:44:00 p.m.
Elemento:Content Id:7613 Nombre:LIZETH YURANIS CELIS JARAMILLO - Accion:Edit	26/04/2024 2:42:54 p.m.
Elemento:Content Id:16169 Nombre:ANA TULIA PARRA VELA - Accion:Edit	26/04/2024 2:37:52 p.m.
Elemento:Content Id:16169 Nombre:ANA TULIA PARRA VELA - Accion:Edit	26/04/2024 2:37:33 p.m.
Elemento:Content Id:16169 Nombre:ANA TULIA PARRA VELA - Accion:Edit	26/04/2024 2:37:03 p.m.
Elemento:Content Id:16169 Nombre:ANA TULIA PARRA VELA - Accion:Insert	26/04/2024 2:35:12 p.m.
Elemento:Content Id:7609 Nombre:JENNY SURILLY ROMERO CORTES - Accion:Edit	26/04/2024 2:17:38 p.m.
Elemento:Content Id:7635 Nombre:SANDY YOBANA VARGAS SANCHEZ - Accion:Edit	26/04/2024 2:15:39 p.m.
Elemento:Content Id:7609 Nombre:JENNY SURILLY ROMERO CORTES - Accion:Edit	26/04/2024 2:07:06 p.m.
Elemento:Content Id:7634 Nombre:YAIRSINIO ESQUIVEL BOBADILLA - Accion:Delete	26/04/2024 2:05:40 p.m.
Elemento:Content Id:7633 Nombre:CARLOS ARTURO MARTINEZ ROMERO - Accion:Delete	26/04/2024 2:05:20 p.m.
Elemento:Content Id:7629 Nombre:JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR - Accion:Delete	26/04/2024 2:05:01 p.m.
Elemento:Content Id:7630 Nombre:GONZALO RUIZ QUINTERO - Accion:Delete	26/04/2024 2:04:46 p.m.
Elemento:Content Id:7624 Nombre:JORGE HUGO MENDOZA - Accion:Delete	26/04/2024 2:04:31 p.m.
Elemento:Content Id:7627 Nombre:WILLIAM ALBERTO RUBIO HERRERA - Accion:Delete	26/04/2024 2:04:12 p.m.
Elemento:Content Id:7617 Nombre:NATALY HERNANDEZ SERRANO - Accion:Delete	26/04/2024 2:03:54 p.m.
Elemento:Content Id:7610 Nombre:SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON - Accion:Delete	26/04/2024 2:03:07 p.m.
Elemento:Content Id:7601 Nombre:ANDRES FELIPE PEREZ HERNANDEZ - Accion:Delete	26/04/2024 2:03:00 p.m.
Elemento:Content Id:16168 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 010 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 10:02:55 a.m.
Elemento:Content Id:16167 Nombre:SESIÓN COMISIÓN TERCERA 003 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 9:58:50 a.m.
Elemento:Content Id:16166 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 009 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 9:38:55 a.m.
Elemento:Content Id:16165 Nombre:SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA 003 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 9:31:23 a.m.
Elemento:Content Id:16164 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 008 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 9:16:09 a.m.
Elemento:Content Id:16163 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 007 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 9:10:55 a.m.
Elemento:Content Id:16162 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 006 DE 2024 - Accion:Insert	25/04/2024 8:38:34 a.m.
Elemento:Content Id:16157 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 005 DE 2024 - Accion:Insert	24/04/2024 10:58:02 a.m.
Elemento:Content Id:16156 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 004 DE 2024 - Accion:Insert	24/04/2024 10:50:11 a.m.
Elemento:Content Id:16155 Nombre:SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA 002 DE 2024 - Accion:Insert	24/04/2024 10:45:27 a.m.
Elemento:Content Id:16154 Nombre:SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 003 DE 2024 - Accion:Insert	24/04/2024 10:13:20 a.m.
Elemento:Content Id:16125 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2024 - Accion:Edit	24/04/2024 8:58:34 a.m.
Elemento:Content Id:16152 Nombre:FOR-GESAD-55 ACTA DE TERMINACIÓN CTOS ARRENDAMIENTO, SUMINISTROS Y OTROS - V1 - Accion:Insert	23/04/2024 3:31:54 p.m.
Elemento:Content Id:16151 Nombre:FOR-GESAD-41 AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES - V1 - Accion:Insert	23/04/2024 3:31:20 p.m.
Elemento:Content Id:16150 Nombre:FOR-GESAD-13 APROBACION DE POLIZAS - V1 - Accion:Insert	23/04/2024 3:30:12 p.m.
Elemento:Content Id:16149 Nombre:FOR-GESAD-11 ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA - V1 - Accion:Insert	23/04/2024 3:29:31 p.m.
Elemento:Content Id:10947 Nombre:FOR-GESAD-52 FORMATO MINUTA PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATOS. - Accion:Edit	23/04/2024 3:26:07 p.m.
Elemento:Content Id:16124 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2024 - Accion:Edit	23/04/2024 8:02:26 a.m.
Elemento:Content Id:16127 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 007 DE 2024 - Accion:Edit	23/04/2024 8:01:42 a.m.
Elemento:Content Id:16147 Nombre:FOR-GESAD-61 ACTA DE CESION - V1 - Accion:Insert	22/04/2024 5:21:05 p.m.
Elemento:Content Id:16002 Nombre:FOR-GESAD-54 ACTA DE CESIÓN V1 - Accion:Delete	22/04/2024 5:19:51 p.m.

Elemento:Content Id:16146 Nombre:FOR-GESAD-60 ACTO ADMINISTRATIVO PARA DESIGNAR SUPERVISOR - V1 - Accion:Insert	22/04/2024 5:18:54 p.m.
Elemento:Content Id:16145 Nombre:FOR-GESAD-59 MINUTA PARA CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS - V1 - Accion:Insert	22/04/2024 5:15:31 p.m.
Elemento:Content Id:16144 Nombre:FOR-GESAD-58 MINUTA CONTRATO DE CPS Y UAG POR INVERSION - V1 - Accion:Insert	22/04/2024 5:14:37 p.m.
Elemento:Content Id:16143 Nombre:FOR-GESAD-57 MINUTA CONTRATO DE CPS Y UAG POR FUNCIONAMIENTO - V1 - Accion:Insert	22/04/2024 5:13:49 p.m.
Elemento:Content Id:16142 Nombre:FOR-GESAD-56 MINUTA CONTRATO DE COMODATO - V1 - Accion:Insert	22/04/2024 5:04:04 p.m.
Elemento:Content Id:16126 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 006 DE 2024 - Accion:Edit	22/04/2024 7:15:38 a.m.
Elemento:Content Id:16126 Nombre:PROYECTO DE ACUERDO 006 DE 2024 - Accion:Edit	18/04/2024 7:37:23 a.m.

Imagen 12. Log de actividades en sede electrónica

Responsable,



EDWARD MENESES SIBO
C.C. 1.121.859.398 de Villavicencio
Contratista

ADICION No 1 Y PRORROGA No 1	
CONTRATISTA	**EDWARD GONZALO MENESES SIBO**
CEDULA DE CIUDADANIA	***1.121.859.398***
OBJETO	Adición y prórroga Nro. 1 del contrato 003 que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.134.452).**
VALOR DE LA ADICION No 1	**SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($6.067.226).**
VALOR DE LA ADICION No 2	**N/A**
TERMINO DE EJECUCION	**CUATRO (04) MESES**
TERMINO DE PRORROGA	**HASTA EL 17 DE JULIO DE 2024**
FECHA	**DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2024.**

Entre los suscritos, por una parte: OMAR ENRIQUE VACA GALINDO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.889.782 expedida en Villavicencio (Meta), quien obra en nombre y representación Legal del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, entidad pública con NIT. No. 800.104.048-2, en su calidad de Presidente, según consta en el Acta de sesión Plenaria Ordinaria No. 001 del 2 enero de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 263 del 01 de abril 2015, en especial en los artículos 41 y 42, numerales 25 y 26 de una parte, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE** y la otra EDWARD GONZALO MENESES SIBO, identificado con cedula deciudadanía Nro. 1.121.859.398 quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ADICION No 1 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 003 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

1).- Que el día 16 de enero de 2024, las partes antes citadas celebraron el CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 003 de 2024, cuyo OBJETO es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**

2).-Que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 003 DE 2024, estableció como termino de ejecución de Cuatro (04) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Powered by CamScanner

3).- Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 003 de 2024 fue suscrito inicialmente por la sumade **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.134.452).**
Incluidos impuestos de Ley.
4).- Que el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 003 DE 2024, fue suscrita el 16 deenero de 2024.
5). Que a la fecha el contrato se encuentra vigente.
6).- Que de conformidad con la justificación de la necesidad manifestadapor el supervisor de conformidad con el acta de adición No 1 y Prorroga No 1, se requiere adicionar y prorrogar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 003 de 2024, con el propósito de poder continuarcon las funciones Específicas desarrolladas dentro del Concejo Municipal de Villavicencio.
7).- Que, de acuerdo a lo estimado por la supervisión, el tiempo de la Prórroga es hasta el 17 de julio de 2024 y la ADICION por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($6.067.226). que se encuentra soportado en el Certificado De disponibilidad Presupuestal No, 66 del 15 de mayo de 2024.

8).-Que la presente Adición y Prorroga se encuentra debidamente sustentada y se celebra de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios y se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. - OBJETO: Adición y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 003 de 2024, cuyo objetoes **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE".**

SEGUNDA. - VALOR DE LA ADICION. - El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma de SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($6.067.226)., valor que no supera el 50% del valor del contrato inicial, conforme lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

TERCERA. - PRORROGA: Prorrogar el contrato hasta el 17 de JULIO de 2024 contados a partir del 18 de MAYO fijando como nueva fecha de terminación el día 17 de JULIO de 2024, el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 003 de 2024,** contados a partir del vencimiento del término de ejecución inicial del mismo.

CUARTA. - FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal de Villavicencio, realizará los pagos de conformidad con la cláusula establecida en el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 003 de 2024. previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Powered by CamScanner

QUINTA. - APROPIACION PRESUPUESTAL. -Para amparar la presente Adición y Prorroga al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 003 de 2024, existe el certificado de disponibilidad Presupuestal Nro.- 66 del 15 de mayo de 2024 y serán con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 de servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

SEXTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -Todas las Cláusulas y Estipulaciones contractuales del Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No 003 de 2024, no modificadas por el presente acuerdo,permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

SEPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente Adición y Prorroga al Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No 003 de 2024, se perfecciona con la suscripción de las partes y se legaliza con la expedición del Registro Presupuestal.

OCTAVA. - DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. - Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que lo reglamentan y para los efectos judiciales se entenderá la ciudad de Villavicencio.

En constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los diecisiete (17) del mes de mayo de 2024.

OMAR ENRIQUE VACA G.
Presidente

EDWARD GONZALO MENESES SIBO
CONTRATISTA

Revisó: Diana Carolina Baquero Mendoza C-B.
Asesor Jurídico Externo

Powered by CamScanner